

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25875** *ARTÍSTICOS DEL LEVANTE, S.A.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 19/2012-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus, a instancia de Agustín Cambrils Morello, se ha dictado decreto en fecha 12 de septiembre 2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Artísticos del Levante S.A., por importe de 6709,00 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 12 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120063185-1